



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO

AÑO 2020

Documentación necesaria a presentar por los beneficiarios.

1. Solicitud según modelo oficial.
2. C.I.F. de la Asociación y D.N.I. del representante de la misma.
3. Estatutos de la Asociación (SÓLO SE PRESENTARÁ SI ES EL PRIMER AÑO QUE SE SOLICITA O SI SE HA PRODUCIDO UNA MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS O EN LA DIRECTIVA)
4. Certificado expedido por el Secretario de la Asociación, acreditando las facultades del Presidente como representante de la misma.
5. Certificado Cuenta Cliente con los datos bancarios de la Asociación.
6. Proyecto de actividades, haciendo constar, al menos:
 - a) Denominación del proyecto y datos de identificación de la Entidad solicitante.
 - b) Descripción del programa y objetivos.
 - c) Datos para valorar el interés social de la actividad.
 - d) Calendario previsto para su ejecución.
 - e) Recursos humanos con los que se cuenta y material técnico preciso para la realización de la actividad.
 - f) Si se han solicitado otras subvenciones a otros Organismos públicos para el desarrollo de la misma actividad.
 - g) Ámbito geográfico de la actividad, población a la cual va dirigida y número estimado de personas que resultan beneficiadas a la actividad.
 - h) Memoria valorada de las posibles actividades, con facturas pro-forma si es posible.
7. Certificado del nº de socios reales de la Asociación expedida por el Secretario de la Asociación, con el visto bueno del Presidente de la misma.
8. Declaración Responsable. (Según modelo adjunto)
9. Solicitud pago anticipado. (Según modelo adjunto)

**El plazo de presentación de toda la documentación finaliza el
18 de junio de 2020.**